EL GERENTE Y EL JEFE DE OFICINA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ

C E R T I F I C A N:

Que a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), el contratista **IPS SALUD INTEGRAL PREVENTIVA S.A.S,** con NIT número 901.187.413-1, ejecutó a entera satisfacción las obligaciones establecidas en el **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE** Número 051-2024, cuyo objeto fue "**EL ARRENDADOR SE COMPROMETE A ENTREGAR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CARRERA 5 No. 48-03, BARRIO EL HOYO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA), EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 086 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ Y LA ALCALDÍA DE PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA)".**

Se expide a los 28 días del mes de abril de 2025.

Atentamente,

JUAN FERNANDO RIVERA USUGA
Gerente

HUBER ANDRES YEPES PIEDRAHITA
Jefe de Oficina Gestión Administrativa y F.

Elaboró: **Lorena Barrera C.**
28.04.2025